

Anexo No. 7 Personal mínimo requerido

REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIÓ – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, Cauca, bajo mecanismo de obras por impuestos año 2023.

El personal mínimo habilitante requerido es:

| CARGO | CANT. | PERFIL | DEDICACIÓN |
|--|-------|---|------------|
| GERENTE DEL PROYECTO (HABILITANTE Y PUNTUABLE) | 1 | <p>Ingeniero Civil, con especialización y/o Maestría,</p> <p>Experiencia profesional: veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Como especialista en pavimentos: quince (15 años) contados a partir de la fecha del acta de grado.</p> <p>Experiencia relacionada: como contratista o gerente de proyecto en mínimo dos (2) contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje. Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca., (municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p> <p>Aportar tarjeta o matricula profesional vigente.</p> | 50% |
| INGENIERO COORDINADOR DEL PROYECTO (HABILITANTE Y PUNTUABLE) | 1 | <p>Ingeniero Civil con especialización y/o Maestría.</p> <p>Experiencia profesional: veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia relacionada: como contratista o ingeniero coordinador en dos contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, a proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje,</p> <p>Aportar tarjeta o matricula profesional vigente.</p> | 100% |

Para el personal que no es necesario acreditar su experiencia al momento de la presentación de la oferta, el contratista entregará al Supervisor las hojas de vida y copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional según el caso de cada una de los profesionales y técnicos que se destinaran a la ejecución de las actividades de obra y que tenga experiencia certificada como se indica en el presente numeral, además que el Supervisor revisará los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios de cada uno de ellos.

La gerencia deberá acreditar experiencia profesional del personal conforme a lo siguiente:

| Cargo | Experiencia Profesional General (Años) | Experiencia Directiva y/o específica (Años) | Perfil (Experiencia y profesión) General | (Experiencia y profesión) Específica |
|------------|--|---|---|---|
| Abogado | 3 | 2 | Profesional graduado en derecho | <p>Experiencia acumulada como profesional jurídico, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box culverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca. Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca., (municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p> <p>Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente.</p> |
| Secretaria | 3 | 2 | Profesional graduado en Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte, o carreras afines. | <p>Experiencia acumulada como ingeniero, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box culverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.</p> |

Los requerimientos para el personal son los siguientes:

| Requerimiento Personal | | | |
|-----------------------------------|----------|--------------|------------------|
| Cargo | Personas | % Dedicación | Duración (meses) |
| Gerente de proyecto | 1 | 50 % | 10 |
| Ingeniero coordinador de proyecto | 1 | 100 % | 10 |
| Abogado | 1 | 35% | 10 |
| Secretaria | 1 | 100% | 10 |

1. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

La Gerencia dispondrá de los equipos de cómputo, software con las licencias requeridas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

Como mínimo aportará los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo (PC Portátil o de Escritorio).
- Impresora, Escáner, Fotocopiadora.
- Equipos de telefonía celular con datos.
- Papelería necesaria.

Adicionalmente debe contar con una sede administrativa en la ciudad de Popayán o Cali y en **el sitio de la obra**, donde se puedan realizar todas las actividades de la dirección, así para uso de reuniones con los contribuyentes, la interventoría y el ejecutor, etc.

2. PLAZO de EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución será de 10 meses, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.